



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007716-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actuaciones que está realizando la Consejería de Sanidad para conocer el alcance de la iatrogenia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 372, de 14 de febrero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006812, PE/007223, PE/007225, PE/007256 a PE/007258, PE/007260, PE/007261, PE/007269, PE/007274, PE/007350, PE/007352, PE/007359 a PE/007362, PE/007372, PE/007374, PE/007378 a PE/007380, PE/007384, PE/007415 a PE/007421, PE/007432, PE/007452, PE/007454 a PE/007458, PE/007462, PE/007463, PE/007470, PE/007476 a PE/007537, PE/007540 a PE/007604, PE/007629, PE/007632, PE/007637, PE/007644, PE/007646, PE/007655, PE/007657, PE/007661, PE/007673 a PE/007675, PE/007678, PE/007681, PE/007715, PE/007716, PE/007812 a PE/007815, PE/007919, PE/008108 y PE/008160, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0907716, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones previstas ante la iatrogenia.

La Consejería de Sanidad ha incluido de forma permanente en sus líneas de trabajo la seguridad del paciente, avanzando en el análisis, la prevención y el control de los efectos adversos en la asistencia sanitaria. Desde el año 2005 hay diferentes estudios sobre estos efectos adversos como ENEAS referente a la hospitalización, APEAS a la Atención Primaria, EVADUR a las urgencias hospitalarias, EARCAS a las residencias y centros sociosanitarios y SYREC a la medicina intensiva. El III Plan de Salud de Castilla y León 2008-2012, el Plan de Gestión de la Calidad y Seguridad del Paciente 2011-2015, y el IV Plan de Salud de Castilla y León 2015-2020 han continuado priorizando objetivos para avanzar en esa misma estrategia de seguridad del paciente.

En este momento, las actuaciones que está realizando la Consejería de Sanidad para conocer el alcance de la iatrogenia están vinculadas principalmente a medir las infecciones asociadas a la atención sanitaria, monitorizando en todos los hospitales de nuestra comunidad la incidencia de bacteriemias por catéteres en unidades de críticos,



neumonías asociadas a ventilación mecánica, infecciones por procedimientos quirúrgicos y la incidencia de infecciones por bacterias multirresistentes.

También nuestra comunidad participa en el proyecto “Atlas de Variaciones en la Práctica Médica del Sistema Nacional de Salud” monitorizando algunos indicadores que detectan situaciones de infra o supra diagnóstico/tratamiento que requieran un estudio adicional como el uso de antibióticos en Atención Primaria.

Se está desarrollando una aplicación informática de vigilancia corporativa que hará posible ampliar el alcance de la monitorización de este tipo de infecciones y dará respuesta a los requisitos establecidos en el marco del Sistema Nacional de Vigilancia para las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria.

Otro de los objetivos del IV Plan de Salud incluye el diseño y validación de un cuadro de mandos de indicadores en seguridad del paciente, obtenidos de los diferentes sistemas de información disponibles, de modo que sea posible ampliar la información sobre este tema.

La Gerencia Regional de Salud está trabajando en los diferentes proyectos desplegados en el marco de la Estrategia de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Salud 2015-2020 incorporados en el IV Plan de Salud. Estos proyectos minimizan los efectos adversos prevenibles priorizando la intervención en áreas de alto riesgo. El Programa Higiene de Manos está implantado desde el año 2009 en todos los centros sanitarios, el Programa Bacteriemia Zero, también implantado en el año 2009, ha permitido reducir en un 60 % la incidencia de bacteriemias asociadas a catéteres venosos centrales en las unidades de cuidados intensivos, el Proyecto Neumonía Zero, implantado desde el 2011, ha reducido un 70 % de las neumonías asociadas a ventilación mecánica, el Proyecto Resistencia Zero, implantado desde el 2014, ha conseguido un descenso de un 20 % en la diseminación de bacterias multirresistentes en las unidades de críticos. En el año 2013 se promovió que distintos hospitales de Castilla y León se adhirieran a proyectos de la Red de la Unión Europea para la seguridad del paciente y la calidad asistencial.

Desde el año 2017 se está trabajando en el Plan Nacional de Resistencia a los Antibióticos, y en el Proyecto Cirugía Segura - Infección Quirúrgica Zero, cuyo objetivo es asegurar la utilización adecuada del listado de verificación quirúrgica, disminuir el tromboembolismo asociado a cirugía, disminuir los errores de medicación en anestesia, reducir la infección de lugar quirúrgico y mejorar la cultura de seguridad en el área quirúrgica. A este último proyecto se han incorporado once hospitales y dieciséis servicios quirúrgicos. Está previsto que en este año se ponga en marcha el proyecto ITU Zero para disminuir la infección del tracto urinario en pacientes portadores de sonda vesical en unidades de cuidados intensivos.

Desde otro enfoque, se está creando una cultura de seguridad entre los profesionales favoreciendo su aprendizaje, trabajando desde el año 2009, con el Sistema de Notificación de Incidentes sin Daño de la Gerencia Regional de Salud. A través de este sistema se pueden notificar incidentes de forma voluntaria y anónima, analizarlos y establecer mejoras para que no se repitan. Su implantación en los hospitales comenzó en 2011 y en 2013 en los centros de salud.



Cada uno de estos proyectos cuenta con módulos de teleformación y formación presencial en forma de talleres, seminarios y sesiones. También se han definido, dentro del proyecto de gestión clínica, estándares de calidad para servicios médicos, servicios quirúrgicos y Atención Primaria priorizando la seguridad del paciente.

La Consejería de Sanidad inició en 2016 el Proyecto Nacional de Compromiso por la Calidad de las Sociedades Científicas en España, destinado a disminuir prácticas sanitarias ineficaces que pueden causar daño al paciente. En 2017, el 80 % de los centros de salud y el 60 % de los servicios hospitalarios de nuestra comunidad priorizaron dos recomendaciones para ponerlas en marcha a nivel local durante el segundo semestre 2017 y el año 2018. Y se pondrán en marcha actuaciones para iniciar un cambio cultural, también en los pacientes, y que todos seamos conscientes que “más no siempre es mejor” y de “aquello que no es necesario, puede causar daño”.

Además de estos proyectos, el Plan Anual de Gestión incorpora otros objetivos que contribuyen a mejorar la seguridad del paciente como disminuir la variabilidad de la práctica clínica, aumentar la cobertura de vacunación de gripe en los profesionales sanitarios, mejorar la conciliación de la medicación al alta, mejorar las alertas en seguridad, promover el uso de las nuevas tecnologías, mejorar los tiempos de atención en los programas de detección precoz, desarrollar planes de contingencia de fallo de suministros y realización de simulacros.

Valladolid, 21 de febrero de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.